



VI LEGISLATURA NÚM. 83

2 de marzo de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

DIPUTADO DEL COMÚN DE CANARIAS

NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN

AGND-7 Diputado del Común de Canarias.

Página 1

DIPUTADO DEL COMÚN DE CANARIAS

NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN

AGND-7 *Diputado del Común de Canarias.*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

15.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

15.2.- Diputado del Común de Canarias: procedimiento para la designación.

Acuerdo:

Expirado el mandato de D. Manuel Alcaide Alonso como Diputado del Común, se declara vacante el

referido cargo y se acuerda iniciar el procedimiento para el nombramiento de nuevo titular, en los términos previstos en el procedimiento contenido en la resolución de la Mesa de 23 de octubre de 2001 (BOPC nº 219, de 5 de noviembre de 2001), dándose traslado a la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonomático a los efectos previstos en el artículo 9.4 de la Ley 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común, y en el artículo 195.2 del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios, así como al Diputado del Común. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

